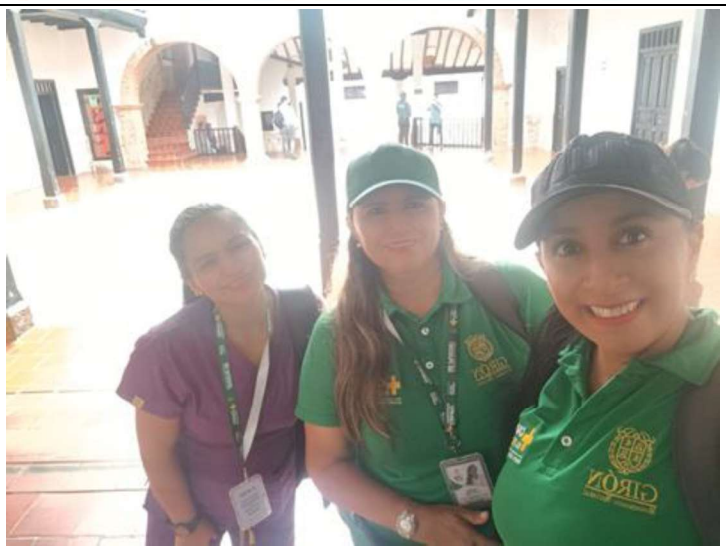
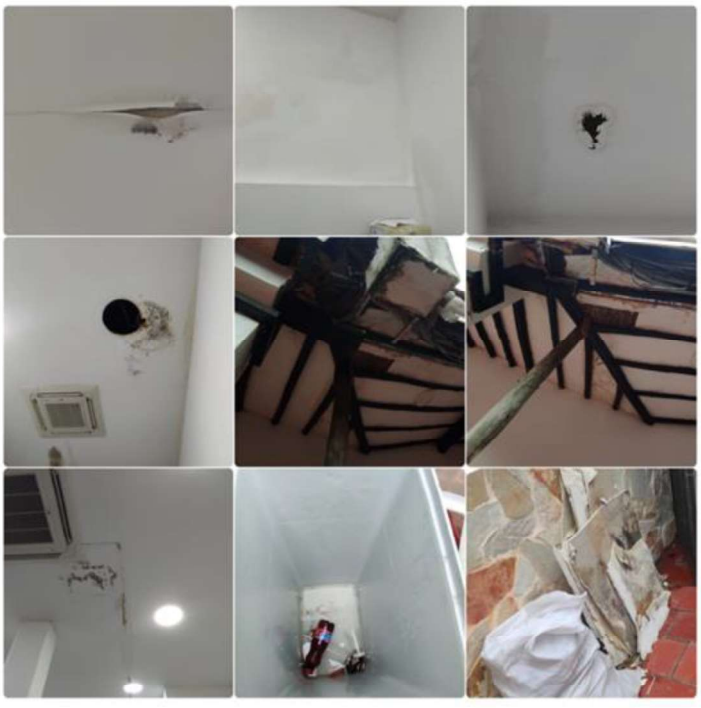
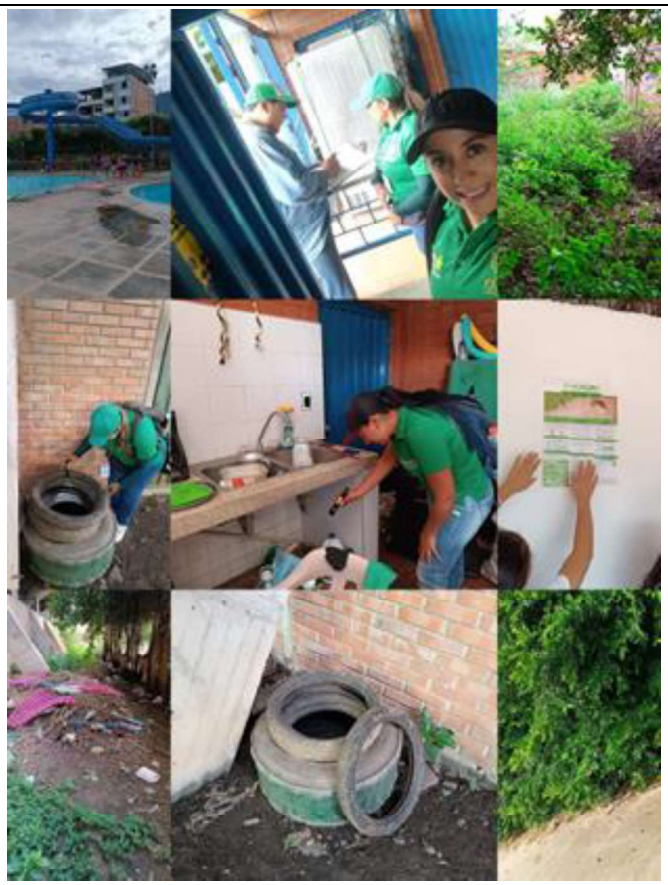
FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
28/05/2024	PARQUEADERO CARTAGENA KILÓMETRO 5 VÍA RINCÓN PALENQUE ESTANZUELA	
29/05/2024	ALCALDÍA DE GIRÓN CASCO ANTIGUO	 

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA FOTOGRAFICA
29/05/2024	POLIDEPORTIVO JUAN PABLO 2 POBLADO	

- Hasta el 31 de mayo se han realizado 143 visitas a establecimientos especiales:

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
IVC INSTITUCIONES EDUCATIVAS	6	23	7	36
IVC HOGARES ICBF	22	1	0	23
IVC MONTALLANTAS	5	13	12	30
IVC CHATARRERIA	0	1	0	1
IVC HOTELES	0	1	5	6
IVC PARQUEADEROS	0	4	1	5
IVC CENTRO DE RECREACIÓN Y CULTURA	0	1	2	3
IVC CENTRO DE SALUD	0	1	5	6
IVC INSTITUCIONES PUBLICAS	0	2	2	4
DROGUERIAS	0	3	9	12
IVC CENTROS RELIGIOSOS	0	0	1	1
IVC OTROS	0	4	12	16
TOTAL	**33**	**54**	**56**	**143**

nuación se relaciona la información en registrada en EPICOLLECT:

MARZO – ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
22/03/2024	HOTEL EL GRAN GIRONES	HOTELES	7.068.369	73.168.294	MANTENER LIMPIOS LOS DEPÓSITOS DE AGUA DEL ESTABLECIMIENTO	SERGIO ORTIZ
22/03/2024	GIRÓNCHILL OUT HOTEL	HOTELES	7.068.989	73.168.925	TODO EN ORDEN, MANTENER LAS CONDICIONES ACTUALES.	SERGIO ORTIZ
22/03/2024	CURADURÍA URBANA DE GIRÓN 1	OTRO	7.068.575	73.168.945	LAVADO FUENTE Y BEBEDERO PALOMAS	SERGIO ORTIZ
22/03/2024	IE VILLAS DE SAN JUAN SEDE A	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7.055.256	73.169.412	LAVAR PERMANENTEMENTE LOS LUGARES LIMPIEZA	PAULA PRIETO
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO RAYITO DE SOL	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.070.613	73.165.183	LAVAR LA ALBERCA 2 VECES POR SEMANA, RECICLAR, ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	PAULA PRIETO
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO CARIÑOSITOS RINCÓN 1	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.072.452	7.316.464	LAVAR 2 VECES POR SEMANA LA ALBERCA Y MANTENER SECOS LOS DIVERSOS QUE TENGAN EN USO	GLORIA SMITH PAEZ
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO MI NUEVO MUNDO	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.072.741	73.164.316	LAVAR 2 VECES POR SEMANA LA ALBERCA Y MANTENER LAS ÁREAS COMUNES LIMPIAS Y EN ORDEN	PAULA PRIETO
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO. EL CLUB DE LOS NIÑOS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.069.663	73.165.403	LAVAR LA PILA, RECICLAR, ASEO. GENERAL EN TODAS LAS. ÁREA DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
20/03/2024	PARQUEADERO TRANSGIRON	MONTALLAS	7.050.711	7.316.707	NINGUNA	PABLO EDUARDO RINCON

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIA CAPULLORINCÓN2	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	706.968	73.165.186	LAVAR LA PILA 2 VECES POR SEMANA, RECICLAR ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	PAULA PRIETO
20/03/2024	EDINSON CENTENO	MONTALLAS	7.051.101	73.167.484	NINGUNA	PAOLA MENESES
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO LOS GIRASOLES	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.069.559	73.163.259	LAVAR. LA PILA 2 VECES POR SEMANA, RECICLAR, ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
20/03/2024	DON BERNA	MONTALLAS	7.065.843	73.177.194	NINGUNA	PAOLA MENESES
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO ANGELITOS RINCÓN 2	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.069.733	73.163.412	NINGUNA	PAULA PRIETO
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO OSITOS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.072.086	73.162.522	LAVAR LA PILA CADA 2 VECES. POR SEMANA, RECICLAR, SEPARAR BOTELLAS, VASOS, ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
20/03/2024	TRANSBACILIO	MONTALLAS	7.075.247	73.164.618	NINGUNA	PAOLA MENESES
20/03/2024	HOGAR COMUNITARIO PATICOS DE GIRÓN 2	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.072.324	73.163.345	LAVAR 2 VECES POR SEMANA LA ALBERCA Y MANTENER VACÍOS LOS DIVERSOS	PAULA PRIETO
20/03/2024	KILÓMETRO 5 LA ESTAZUELA	MONTALLAS	7.081.313	73.168.819	NINGUNA	PAOLA MENESES
18/03/2024	COLEGIO SAN JUAN DE GIRÓN SEDE B	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7.068.113	73.171.392	LIMPIEZA GENERAL EN ZONAS COMUNES, BAÑOS Y ZONAS DE LAVADO Y RECOGER RECICLAJE EN ZONAS COMUNES	PAULA PRIETO
18/03/2024	COLEGIO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ SEDE DE LAS NIEVES	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7.068.171	73.170.475	LAVARLA PILETA DE LOS TRAPEROS CADA 2DÍAS RECICLAR , ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL COLEGIO SEMANAL	GLORIA SMITH PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
18/03/2024	INSTITUTO FRANCISCO SERRANO MUÑOZ	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7.068.305	73.169.313	MANTENER ASEADO Y LIMPIAS LAS ÁREAS COMUNES Y DE LAVADO	PAULA PRIETO
18/03/2024	COLEGIO SAN. JUAN DE GIRÓN SEDE A	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7.068.179	73.168.894	SE LE INFORMA A LA RECTORA SOBRE MANTENER EL ORDEN Y LA LIMPIEZA EN ÁREAS COMUNES Y SANITARIAS, TAMBIÉN	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO PINCEL. MÁGICO	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.064.607	73.174.033	LAVAR LA PILA CADA 3DÍASCON CEPILLO, JABÓN RECICLAR, TENER EN ORDEN Y LIMPIEZA GENERAL TODAS LAS ÁREAS DEL. HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO MI CORAZONCITO	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.067.057	73.172.587	SE COMPROMETIÓ A LAVAR LA PILA, RECICLAR, EN MATERO CON PLANTA DE AGUA SE POSITIVA CON LARVAS MUY PEQUEÑAS.	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO LOS SALTATINES	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.066.992	73.173.263	NINGUNA	PAULA PRIETO
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO TRAVESURAS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	70.676	73.176.775	NINGUNA	PAULA PRIETO
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO CASITA ENCANTADA	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.070.657	73.177.843	NINGUNA	PAULA PRIETO
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO RATONCITOS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.070.929	73.176.712	NINGUNA	PAULA PRIETO
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO LOS PRINCIPITOS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.069.337	73.176.642	SE COMPROMETE A LAVAR LA PILA Y TANQUES, RECICLAR, ASEO EN GENERAL PARA TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO ESPECIAL	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
15/03/2024	CLAUDIA MERCEDE ALARCÓN ROJAS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.067.413	73.175.266	LAVAR LA PILA CADA 3DÍASA LA SEMANA, RECICLAR, TENER ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR PARA EVITAR CRIADE	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	ELEN NAYIBE SERNA VELA	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.067.252	73.175.725	LAVAR LA PILA CON JABÓN Y CEPILLO RESTREGAR. RECICLAR, TENER ASEO GENERAL EN TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	AHORA LLAVE ROJAS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.067.363	73.173.966	LAVAR LA PILA 3DÍASA LA SEMANA, RECICLAR, TENER ORDEN Y ASEO TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO MINIATURAS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.067.382	73.174.335	LAVAR LA PILA CON AGUA ,CEPILLO Y JABÓN, RECICLAR, NO DEJAR AGUAS ESTANCADAS	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	MARÍA. FERNANDA CRUZ HERRERA	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.067.483	73.173.977	LAVAR LAPILA2 VECES A LA SEMANA, RECICLAR, NO DEJAR AGUAS ESTANCADAS TENER EN ORDEN Y ASEO TODAS LAS ÁREAS DEL HOGAR	GLORIA SMITH PAEZ
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO NIÑO JESÚS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.071.548	73.173.036	NINGUNA	PAULA PRIETO
15/03/2024	HOGAR COMUNITARIO PERSONITAS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.072.951	73.175.631	LAVAR LA PILA 3 VECES A LA SEMANA, RECICLAR, ASEO GENERAL TODOS LOS DÍAS, AGUA CALIENTE EN SIFONES, SACAR INSERVIBLES	GLORIA SMITH PAEZ

ABRIL – ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
1/04/2024	COLEGIO INFANTIL TRAVESURAS	INSTITUCIONES PUBLICAS	7.068.007	-73.166.758	MANTENER ESPACIOS LIBRES Y LIMPIOS, LAVAR CADA 3 DÍAS ALBERCA DE LAVADO	PAULA PRIETO
2/04/2024	DROGUERÍAMEDICA GIRÓN	OTRO	7.057.127	-73.160.889	MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS COMUNES	PAULA PRIETO
3/04/2024	RESTAURANTE LA VECINDAD	OTRO	7.053.409	-73.166.733	LAVAR LA PILA DE TRAPEROS CON AGUA,JABÓN, CEPILLO,RECICLARBOTELLAS,CARTÓN, ASEO GENERAL DE TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO	GLORIA SMITH PAEZ
3/04/2024	MIS 15 ANGELITOS	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR	7.053.535	-73.165.982	MANTENER LAS CONDICIONES ACTUALES DE LIMPIEZA E HIGIENE DEL ESTABLECIMIENTO	SERGIO ORTIZ
3/04/2024	CENTRO INTEGRAL COMUNITARIO	INSTITUCIONES PUBLICAS	705.318	-73.165.738	ASEO.GENERAL EN TODAS.LASÁREAS. DEL ESTABLECIMIENTO, RECOGER RECICLAJE HAY BOTELLAS, CARTONES VASOS DESECHABLES	GLORIA SMITH PAEZ
4/04/2024	RECUPERADORA GIRÓN SAS	CHATARRERIAS	7.068.264	-73.166.436	LAVAR CADA 3 DÍAS LA ALBERCA Y MANTENER LIBREDE AGUA LOS DIVERSOS	PAULA PRIETO
4/04/2024	PARQUEADERO ORIENTE PARKIN	PARQUEADEROS	706.659	-73.178.747	LAVARLOS TANQUES CON AGUA CEPILLO YJABÓN, ASEO GENERAL DE TODASLASAREAS DEL.PARQUEADERO RECICLAR BOTELLASPLÁSTICAS, VASOS DESECHABLES	GLORIA SMITH PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
4/04/2024	PARQUEADERO LA ALDEA	PARQUEADEROS	7.065.445	-73.177.435	ASEO GENERAL EN TODO ELPARQUEADEROY SUSÁREAS COMUNES, RECICLAR HAY MUCHA BOTELLA, VASOSDESECHABLES, PALOS,BOTELLASPLÁSTICASY DE VIDRIO, CARTONES, LAVAR LA PILA CON AGUAJABÓNY CEPILLO	GLORIA SMITH PAEZ
4/04/2024	PARQUEADERO ALDEA PARKIN	PARQUEADEROS	7.066.294	-73.177.188	ASEO GENERAL A TODO EL ESBLECIMIENTO EN TODAS LASÁREAS TENER BAJO TECHO ALGUNAS LLANTAS, RECICLAR BOTELLAS, PALOS,LATAS VASOS DESECHABLES	GLORIA SMITH PAEZ
10/04/2024	COLEGIO PORTAL CAMPESTRE NORTE	INSTITUCIONES PUBLICAS	7.063.347	-73.167.833	CONTINUAR MANTENIENDO LA INSTITUCIÓN LIMPIA PARA NO PERMITIR FOCOS NI CRIADEROS DE MOSQUITOS,RECICLARASEO.GENERAL EN TODAS LASÁREAS COMUNES	GLORIA SMITH PAEZ
10/04/2024	IE COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTINEZ	INSTITUCIONES PUBLICAS	7.061.169	-73.171.374	MANTENER LIMPIOS LOS DIVERSOS Y ÁREAS SANITASRIAS,ZONAS VERDES Y COMUNES LIBRE DE INSERVIBLES,FOMENTAREL RECICLAJE	PAULA PRIETO
11/04/2024	HOTEL LA RIVIERA	HOTELES	706.521	-73.166.321	MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS COMUNES	PAULA PRIETO
11/04/2024	COLEGIO INTEGRADO JEAN PIAGET DE GIRON	INSTITUCIONES PUBLICAS	7.061.183	-73.168.393	CONTINUAR ASEO GENERAL.EN TODASÁREASDE LA INSTITUCIÓN, LAVADO DE LAS PILAS HON AGUA.JABOB.CEPILLO, RECICLAR	GLORIA SMITH PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
15/04/2024	CONCENTRACIÓN ELOY VALENZUELA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7068142	-7317137	SE REALIZA IVS DE LA INSTITUCIÓN DONDE NO SE ENCONTRARON POSITIVOS PARA LARVAS DE AEDES EGYPTI, SE ENCONTRÓUN DEPÓSITO DE ESCOMBROS EL CUÁL SE DEJA COMO COMPROMISO REALIZAR EL DEBIDO PROCESO SANITARIO PARA SU ELIMINACIÓN, SE REALIZA LA RESPECTIVA SOCIALIZACIÓN DE LOS FACTORESDE RIESGO PARA PREVENCIÓN DE DENGUE.	ANDREA PEREZ
15/04/2024	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO GABRIEL MÁRQUEZ	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7052639	-73164893	SE ENCUENTRA EN ADECUADAS CONDICIONES DE SANEAMIENTO LAS ÁREAS INSPECCIONADAS, SE RECOMIENDA CONTINUAR CON ACCIONESDE EDUCACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN A LOS ESTUDIANTES EN LOS FACTORESDE PREVENCIÓN DE RIESGO DE DENGUE	ANDREA PEREZ
16/04/2024	COLEGIO SAN JUAN BOSCO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7067091	-73172221	OBSERVE.LA INSTITUCIÓN EN BUENAS CONDICIONES NI CRIADEROS NI FOCOS PARA LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO	GLORIA PAEZ
16/04/2024	INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7061345	-73171406	RECOGER DE MANERA CONSTANTE EL RECICLAJE QUE SE ENCUENTRA EN LAS ÁREAS COMUNES Y REALIZAR SU RESPECTIVA ORGANIZACIÓN,RECOGER LOS INSERVIBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS BAÑOS, LAVAR LOS TANQUES BAJOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS BAÑOS Y MANTENER SECOS SI NO SE	ANDREA PEREZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
					USAN, REALIZAR MANTENIMIENTO DE LOS BAÑOS QUE SE ENCUENTRAN SIN TAPAS.	
17/04/2024	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7082098	-73174834	SE DEJAN LOS SIGUIENTES COMPROMISOS CON LAS INSTITUCIÓN: REALIZAR EL DESAGÜE Y MANTENIMIENTODE LA CANALETADE TRANSICIÓN, REALIZAR LA ELIMINACIÓN DEL MATERIAL DE INSERVIBLES QUE SE ENCUENTRAN EN LOS BAÑOS Y ÁREAS VERDES, REALIZAR LA ELIMINACIÓN DE 2 LLANTAS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS ÁREAS VERDES Y ABRIR LOS HUECOS DE LAS QUE TIENEN DE MATERAS,REALIZAREL DEBIDO MANTENIMIENTO DE 3 BAÑOS QUE SE ENCUENTRAN SIN TAPADERAS.	ANDREA PEREZ
18/04/2024	CENTRO DE BIENESTAR ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOSMILAGROS	CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. IPS.	7.070.637	-73.171.738	MANTENER LAS CONDICIONES ACTUALES DEL ESTABLECIMIENTO	SERGIO ORTIZ
18/04/2024	FINCA.CASA LOMA	OTRO	7.078.341	-73.181.544	MANTENER. LIMPIOS DEPOCITOS.BAJOS	PABLO EDUARDO RINCON

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
18/04/2024	SECRETARIA.EDUCACIÓN MUNICIPAL	INSTITUCIONES PUBLICAS	7.066.438	-73.169.526	NO	PABLO EDUARDO RINCON
18/04/2024	IE COLEGIO SANTA CRUZ	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7061109	-73171865	SE REALIZA IVC ENCONTRANDO 1 CONTENEDOR DE AGUA POSITIVO PARA FORMAS INMADURAS PARA EL VECTOR AEDES AEGYPTI	ANDREA PEREZ, PAULA PRIETO, GLORIA PAEZ
18/04/2024	COLEGIO DIANA TURBAY QUINTERO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7081066	-73126072	DURANTE LA IVC NO SE ENCONTRARON FOCOS O CRIADEROS PARA AEDES AEGYPTI	ANDREA PEREZ
18/04/2024	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7057991	-73166269	CONTINUAR ASEO GENERAL ENÁREASDE LOS SANITARIOS Y ÁREAS COMUNES	PAULA PRIETO, GLORIA PAEZ
18/04/2024	LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO SEDE A	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7057422	-73167276	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE MATERIALES INSERVIBLES Y BASURAS, REALIZAR MANTENIMIENTO DE BAÑOS DE FORMA CONSTANTE ASÍ COMO MANTENERLOS TAPADOS CUANDO NO ESTÁNEN USO, REALIZAR ELIMINACIÓN DE ESCOMBROS DE LAS ÁREAS DE LAINSTITUCIÓN, REALIZAR LIMPIEZA DE LA CANALETA DEL MATERIAL VEGETAL	ANDREA PEREZ, PAULA PRIETO, GLORIA PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
18/04/2024	COLEGIO VILLAS DE SAN JUAN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7055308	-73169445	DURANTE LA INSPECCIÓN NO SE ENCUENTRAN FOCOS O CRIADEROS POSITIVOS PARA AEDES AEGYPTI, SE DAN RECOMENDACIONES DE TAPAR LOS BAÑOS LOS FINES DE SEMANA QUE LOS ESTUDIANTES NO ASISTEN A LA INSTITUCIÓN Y EN TEMPORADA DE VACACIONES DEJAR LOS BAÑOS CON TAPA OBLIGATORIAMENTE, REALIZAR PERMANENTE RECOLECCIÓN DE BASURAS DE LOS SIFONES PARA EVITAR ACUMULOS DE AGUA.	ANDREA PEREZ, PAULA PRIETO, GLORIA PAEZ
22/04/2024	RESTAURANTE PIQUETEADERO MAYITO	OTRO	7.068.125	-7.317.205	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO RESTAURANTE, RECICLARBOTELLAS,CARTÓN,PLÁSTICOS Y OTROSNEGATIVO 0 LARVAS	GLORIA SMITH PAEZ
22/04/2024	INSTITUTO.TÉCNICO LA RIOJA GIRON	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7068218	-73172232	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDE LA INSTITUCIÓN	GLORIA PAEZ
22/04/2024	COLEGIO.EDUCATIVO LA.RIOJA DE GIRON S.A.S	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7068183	-731722	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDE LA INSTITUCIÓN,RECICLAR	GLORIA PAEZ
23/04/2024	COLEGIO NIEVES CORTÉS PICÓN SEDE A	INSTITUCIONES PUBLICAS	7.076.891	-73.170.077	DESAGÜE TANQUE PROYECTO ESTUDIANTIL. RECOLECCIÓN DE MATERIALES EN DESUSO UBICADOS EN ÁREAS VERDES, MANTENER CONDICIONES DE HIGIENE EN LOS BEBEDEROS DE LOS ANIMALES.	SERGIO ORTIZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
23/04/2024	COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SEDE E	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7057325	-73166162	MANTENER SECOS Y LIBRE DE AGUASES TANCADAS TODOS LOS DIVERSOS,RETIRARO RELLENAR LAS LLANTAS QUE SE UTILIZANCOMO MATEROS	PAULA PRIETO
23/04/2024	COLEGIO ROBERTO GARCA.PEÑA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	707054	-73162322	CONTINUARCON LAS ACCIONES PREVENTIVAS DE ORDEN Y ASEO PODA Y MACANEO DE ARBOLES, SOLICITAR LA PODA DE LA INSTITUCIÓN.REALIZAR MANTENIMIENTO EN CANALETAS.RECICLAR	GLORIA PAEZ
23/04/2024	LICEO SEÑOR DE LOS MILAGROS	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7067707	-73171122	MANTENER ÁREAS LIMPIAS Y LIBRE DE CONTENEDORES DE AGUASESTANCADAS,FOMENTAR EL RECICLAJE	PAULA PRIETO
23/04/2024	COLEGIO NIÑO JESÚS DE PRAGA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7069005	-73169372	MANTENER SECOS TANQUES Y DIVERSOS, FOMENTAR EL RECICLAJE,RECOGER ESCOMBROS,INSERVIBLES YMATERIAL DE CONSTRUCCIÓNQUE SE ENCUENTRE EN INTERPERIE	PAULA PRIETO
26/04/2024	POLIDEPORTIVO JUAN PABLO SEGUNDO	CENTROS DE RECREACIÓN Y CULTURA.	7.071.515	-73.167.317	REALIZAR LIMPIEZA GENERAL EN ÁREAS VERDES, ESCOMBROS E INSERVIBLES,RECOGER LLANTAS QUE NO SE UTILIZAN, ASEAR ÁREAS SANITARIAS.	SERGIO ORTIZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONSABLE
29/04/2024	PARQUEADERO LA TOLOZA	PARQUEADEROS	7.063.035	-73.169.239	ASEO GENERAL EN TODOS LOS COMPARTIMIENTOS DELPARQUEADEROYA QUE ENCONTRAMOS MUCHO VASO DESECHABLE, BOTELLA,CARTÓN, VIDRIOS AN ALGUNOS EN PERFECTOASEOGENETAL	GLORIA SMITH PAEZ
29/04/2024	ELLPOPORRO	MONTALLANTAS	7.063.273	-73.168.992	TAPAR LLANTAS	PABLO EDUARDO RINCON
29/04/2024	COLEGIO.CRISTIANO HIDEKEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7062788	-73169259	CONTINUÓ REALIZANDOASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDE LA INSTITUCIÓNRECICLAR VASOS DESECHABLES,EMPAQUES DE GALLETAS,	GLORIA PAEZ
30/04/2024	IE COLEGIO MARIO MORALES DELGADO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7030519	-73162835	REALIZARMANTENIMIENTO DE LAS ZONAS VERDES DE TODA LA INSTITUCIÓN.	ANDREA PEREZ

MAYO

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONS
6/05/2024	CRIVALGO. MOTOSS	OTRO	7073244	-73164208	MANTENER.TODO.ORDEN	PABL EDUAR RINCO
6/05/2024	IPS ALIANZA DIAGNÓSTICA S.A	CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. IPS.	70693	-7317005	MANTENERLAS CONDICIONES ACTUALESDE LOS DEPÓSITOSDE AGUA PRESENTES EN EL ESTABLECIMIENTO.	SERGIO C
6/05/2024	NOTARIA ÚNICA DE GIRÓN	INSTITUCIONES PUBLICAS	7069096	-7316986	MANTENER LAS CONDICIONES ACTUALES DE LIMPIEZA DE LA INSTITUCIÓN	SERGIO C
6/05/2024	IPS AVANZAR FOSCAL	CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. IPS.	7069249	-73169897	CONSERVAR LAS CONDICIONESACTUALES DE ASEO E HIGIENE DE LOS DEPÓSITOSDE AGUA PRESENTESEN LA INSTITUCIÓN.	SERGIO C
6/05/2024	IPS AVANZAR FOS	CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. IPS.	7065582	-73169598	MANTENER LAS CONDICIONES ACTUALES DE LIMPIEZA DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA PRESENTES EN LA INSTITUCIÓN	SERGIO C
3/05/2024	MPNTAGUES.MUEBLES SERVICIOS	OTRO	7087657	-73154138	SE COMPROMETEN A DESOCUPAR Y LIMPIAR LOS TANQUES DONDE SE ALMANEN EL AGUA	GLORIA S PAEZ
14/05/2024	REGISTRADURÍA ESPECIAL DE GIRON	OTRO	7066222	-73169383	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDE LA CASA, RECICLAR, PODA, MACANEO EN LAS ZONAS COMUNES ELIMINAR PLANTA QUEESTÁENJARDÍN YA QUE ES FUENTE DE FOCOSY CRIADEROS	GLORIA S PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONS
14/05/2024	CENTRO DEATENCIÓN DE CONCILIACIÓN DE EQUIDAD ASOJUNTAS	OTRO	7067143	-73167618	CONTINUAR REALIZARASEO GENERAL Y MANTENIMIENTO EN TODASÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO, RECICLAR SACAR INSERVIBLES QUE HAY EN EL SEGUNDO PISO	GLORIA S PAEZ
3/05/2024	MUNDO MUEBLES	OTRO	7086597	-73155154		PAULA PR
15/05/2024	GIROSALUD IPS	CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. IPS.	7066411	-73169296	MANTENER LIMPIO Y ASEADO EL LUGAR COMO SE ENCONTRÓ	GLORIA S PAEZ
20/05/2024	TALLERLATONERÍA.PINTURA	OTRO	7045373	-73153872	MANTENER.LIMPIO.LOSTANQUES	PABL EDUAR RINCO
21/05/2024	HOTEL LAS NIEVES	HOTELES	7067292	-73169733	REVISAR CADA 2 DÍAS LOS PLATOS DEBAJO DE LAS PLANTAS PUES SE HALLARON CRIADERON ALLI,MANTENER LIMPIEZA CONSTANTE DE LUGARES DONDE SE HALLEN AGUAS ESTANCADAS	PAULA PR
21/05/2024	HOSTEL TRIP MONKEY	HOTELES	7068257	-73169399	LAVAR CASA DOS DÍAS LA FUENTE, LA ALBERCA O PILA DEL AGUA YMANTENER LOS DIVERSOS LIBRE DE AGUAS ESTANCADAS	PAULA PR
22/05/2024	HELADERÍA CRUZ BALNCA	OTRO	7067759	-73168907	SE ENCUENTRA EL LUGAR EN PERFECTO ESTADO DE LIMPIEZA	PAULA PR
22/05/2024	RESTAURANTE EL CARAJO	OTRO	706611	-73169077	CONTINUAAR.ASEO.GENERAL EN TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO	GLORIA S PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONS
22/05/2024	RESTAURANTE LA CASONALTDA	OTRO	7066015	-73171403	CONTINUAMOS ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO, RECICLAR LAVAR CON AGUA,JABÓNCEPILLAR LOS POZO EN LA ENTRADA DEL ESTABLECIMIENTO	GLORIA S PAEZ
22/05/2024	RESTAURANTE VILLA DEL REY	OTRO	706595	-73171212	LAVAR CADA 2 DÍAS LA FUENTE	PAULA PR
22/05/2024	RESTAURANTE.PEPITO PEREZ	OTRO	7066984	-73170652	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO	GLORIA S PAEZ
23/05/2024	HOTEL BYG	HOTELES	7074301	-73169238	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO RECICLAR SEENCONTRÓEL ESTABLECIMIENTO EN PERFECTOASEOGENERAL	GLORIA S PAEZ
23/05/2024	HOSPEDAJE VILLAS DEL POBLADO	HOTELES	7074285	-73168761	CONTINUAR ASEO GENERAL TODOS LOSDÍAS, RECICLAR ELIMINAR AGUAS ESTANCADAS	GLORIA S PAEZ
23/05/2024	HOTEL GIRON PLAZA	HOTELES	70736	-73166965	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREAS DEL ESTABLECIMIENTO, RECICLAR EXCELENTE LIMPIEZA	GLORIA S PAEZ
28/05/2024	PARQUEADERO CARTAGENA	PARQUEADEROS	7081317	-73168716	ES Y COMPARTIMIENTO MUCHO DESORDEN BOTLLAS,VASOS DESECHABLES,CARTÓN, PALOS,TAPAS DE GASEOSA LLANTAS CON AGUAS LLUVIAS A LA INTERPERI, SE COMPROMETIERON HACER JORNADA DEASEO EN TODAS LASÁREASY RECOGER TODO EL RECICLAJE	GLORIA S PAEZ

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONS
29/05/2024	ADULTO MAYOR	INSTITUCIONES PUBLICAS	7060505	-73172013	MANTENER TANQUES.SELLADOS	PABL EDUAR RINCO
29/05/2024	PARQUEADERO. 1DEMAYO	OTRO	7059562	-73169245	MANTENER.LLANTAS.LIMPIAS	PABL EDUAR RINCO
29/05/2024	ESTADIO 1 DE.MAYO	CENTROS DE RECREACIÓN Y CULTURA.	705964	-73168271	SE ENCONTRARON 6.BAÑOS.MAL SERVICIO.CONLARVAS	PABL EDUAR RINCO
29/05/2024	IP. S. OFIMEDICA	CLÍNICAS, HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD. IPS.	7065154	-73170509	NADA	PABL EDUAR RINCO
24/05/2024	CASA PASTORAL VICARÍA JESUCRISTO REDENTOR	CENTRO RELIGIOSOS	7067168	-73169629	MANTENER EN EXCELENTE ESTADO LAS ÁREAS COMUNES COMO SE ENCONTRARON Y LA FUENTE DE AGUA LAVARLA 2 VECES POR SEMANA	PAULA PR
29/05/2024	POLIDEPORTIVO JUAN PABLO II	CENTROS DE RECREACIÓN Y CULTURA.	7071715	-73167431	MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS COMUNES Y VERDES, SE EVIDENCIAGRAN CANTIDAD DE INSERVIBLES, RECICLAJE Y BASURA POR RECOGER	PAULA PR
6/05/2024	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL SENA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7081221	-73167267	FOMENTAR EL RECICLAJE,MANTENERAREAS LIBRES Y LIMPIAS DE AGUAS ESTANCADAS	PAULA PR GLORIA F
6/05/2024	COLEGIO FACUNDO NAVAS MANTILLA	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7085773	-7316789	MANTENER LIMPIAS Y LIBRES DE AGUAS ESTANCADAS LAS ZONAS COMUNES	PAULA PR GLORIA F

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONS
7/05/2024	UNIDAD PSICOPEDAGÓGICA INFANTIL UPI	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7073726	-7316452	CONTINUAR CON EL ASEO Y LIMPIEZA COMO SE ENCONTRÓ EL LUGAR	PAULA PR GLORIA F
7/05/2024	COLEGIO NIEVES CORTES PICÓN	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7072192	-73166605	CONTINUAR CON EL ASEO GENERAL DE TODAS LAS ÁREAS Y MANTENER LIMPIAS LAS ÁREAS COMUNES	PAULA PR GLORIA F
7/05/2024	COLEGIO SAN MIGUEL ARCANGEL	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7072296	-73168609	CONTINUARCONNELASEOY LIMPIEZA ENCONTRADO EN EL LUGAR	PAULA PR GLORIA F
14/05/2024	COLEGIO.SAN BENITO DE PALERMO	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7067238	-73168478	CONTINUAR ASEO GENERAL EN TODAS LASÁREASDEL ESTABLECIMIENTO RECICLAR	GLORIA F
20/05/2024	CONCENTRACIÓN LLANADAS SEDE D	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	7047413	-73152388	SE OBSERVARONUNIDADES SANITARIAS EN MAL ESTADO, SE OBSERVARON ZONAS VERDES CON PRESENCIA DE ESCOMBROS, PUPITRES Y MATERIAL VEGETAL ACUMULADO Y UN TANQUE BAJO EN MAL ESTADOPEROSE ENCUENTRA A LA INTERPERIE.SE PACTAN LOS COMPROMISOS PARA REALIZAR LAS MEJORASASÍCOMO PROMOVER ACCIONES DE EDUCACIÓN.	ANDRE PERE
17/05/2024	DROGUERÍA CIUDADELA 24 HORAS	DROGUERIAS	7087544	-73166421	SE DA LA INFORMACIÓN SOBRE LA CIRCULAR 056 Y TODOS LOS FACTORES PARA LA PREVENCIÓNDE DENGUE	ANDRE PERE
23/05/2024	DROGUERÍA PHARMA CARRIZAL CAMPESTRE	DROGUERIAS	7085036	-73174502	SE REALIZAN LAS INDICACIONES SOBRE LA CIRCULAR 056 Y FACTORES DE RIESGO PARA LA PREVENCIÓN DEL DENGUE	ANDRE PERE

FECHA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD DEL ESTABLECIMIENTO	LAT GEO	LONG GEO	OBSERVACIONES	RESPONS
23/05/2024	RAPIDROGAS JULIETH	DROGUERIAS	7081808	-73172761	SE REALIZAN LAS INDICACIONES SOBRE LA CIRCULAR 056 Y LOS FACTORESDE PREVENCIÓNPARA DENGUE	ANDRE PERE
23/05/2024	DROGUERÍA FARMA SERVICIOS EL CARRIZAL	DROGUERIAS	7082919	-73174097	SE DAN LAS INDICACIONES SOBRE LA CIRCULAR 056 Y FACTORES PARA LA PREVENCIÓN DE DENGUE	ANDRE PERE
28/05/2024	DROGUERÍA UNICENTRO	DROGUERIAS	7060657	-7316965	SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES SOBRE LA CIRCULAR 056, SE REALIZAN TODAS LAS OBSERVACIONES SOBRE LA PREVENCIÓN DEDENGUE	ANDRE PERE
28/05/2024	DROGUERÍA SANTA CRUZ PLUSS	DROGUERIAS	7060464	-73170039	SE REALIZAN LAS RESPECTIVAS INDICACIONES SOBRE LA CIRCULAR 056 Y TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVS PARA DENGUE	ANDRE PERE
28/05/2024	DROGUERÍA PAOLA	DROGUERIAS	7061278	-7317094	SE REALIZAN LAS OBSERVACIONES SOBRE LA CIRCULAR 056 Y EL MANEJO PREVENTIVOPARA DENGUE	ANDRE PERE
28/05/2024	DROGUERÍA EL LAGO	DROGUERIAS	7062413	-73169909	SE DAN LAS ESPECIFICACIONESDE LA CIRCULAR 056 Y TODAS LAS MEDIDAS PREVENTIVS PARA DENGUE	ANDRE PERE
28/05/2024	DROGUERÍA LA REBAJA PLUS 2 GIRÓN	DROGUERIAS	7063642	-73169689	SE DAN LAS INDICACIONESDE LA CIRCULAR 056, SE EXPLICAN LOS SÍNTOMASDELDENGUEY TODA LA.PARTE PREVENTIVA PARA DENGUE	ANDRE PERE

9a leria epicolect

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario los Angeles
Dirección: Calle 30A # 30-26 P1 Villa Carolina 1
N° Teléfono: 3227715333 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Sonny Andrea Jaimes

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Sonny Andrea Jaimes, identificado con C.C 1005774024 en calidad de Madre comunit a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 01 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Municipio Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Lavar 2 veces por semana la alberca
2- Tener tibres los diversos de contener agua

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto
NOMBRE: Paula J Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Sec. local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Soramy Andrea Jaimes G.
NOMBRE: Soramy Andrea Jaimes G.
DOCUMENTO: 1005774024
CARGO: Madre Comunitario
INSTITUCION: (Fundación) hogar comunitario

Habitacional 2
1 Ad. 29 años
1 Niña 3 años

Bicreator
6 Niños
6 Niñas

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Tradicional
Dirección: Calle 31 # 32-195 Aldea Alta
N° Teléfono: 3145786787 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Maria Eugenia Acosta

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Maria Eugenia Acosta, identificado con C.C 30207752 en calidad de Madre Comunit a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 01 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Municipio Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Lavar 2 veces por semana la pila del agua.
2- Botar botellas y recipients que contengan agua.
3- Mantener el lugar ordenado y limpio.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula J. Prieto.
NOMBRE: Paula Jinet Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Sec. Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Ana Eugenia Acosta
DOCUMENTO: 30.207.752
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: HB Favesuca

Brian
6 - Niños
6 Niñas

4 Adultos

3168002331

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 01

Nombre o Razón Social: Parroquia San Juan Bautista
Dirección: Cll 30 # 26 - 54 Girón Centro
N° Teléfono: 6466824 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Padre Gustavo Cediel Gómez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Amparo Granados, identificado con C.C 37831437 en calidad de Admdora, a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Gobierno Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

* Mantener sin depósitos de agua
* Lavar cada 8 días la alberca
* Mantener orden y aseo en área de comunes

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula J. Prieto.
NOMBRE: Paula Jineth Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943.
CARGO: Tecnico ETV.
INSTITUCION: Sec. Local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: María Amparo Granados Tello
DOCUMENTO: CC 37831.437
CARGO: Administradora
INSTITUCION: Parroquia San Juan Bautista

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Los Saltorines Hogar Comunitario...
Dirección: Cra 30 # 29-22 Eloy Valenzuela
N° Teléfono: 3184960435 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Jeny Andrea Valenca.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Jeny Andrea Valenca, identificado con C.C 1095927020 en calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Aseguramiento Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1. Se deja Compromiso de lavar 2 veces por semana la pila del agua
2. Mantener limpio y ordenado el lugar.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Marzo del año 2024, en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto
NOMBRE: Paula Jinet Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV.
INSTITUCION: Sec. Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Yeny Valencia
NOMBRE: Yeny Andrea Valencia.
DOCUMENTO: 1095977020
CARGO: Ma Comunitaria
INSTITUCION: Fundación Colombo Alemana Volver a Sonreir.

Bicarbonato
Vino → 6
Vinagre → 6

Vivienda
3 Od =
2 Vino → 72 años
9 años

M M H
32 - 52 - 7.

Yo Tenio e Picolect

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Capillitas
Dirección: Calle 30c #30-74 Villa Central
N° Teléfono: 312 510 2435 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Leidurin Tovar

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Leidurin Tovar, identificado con C.C 10962497 8 en calidad de Madre Comunita a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

IRON
Gobierno Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Se deja compromiso de lavar 2 veces por Semana la pila del agua
2- Botar botellas y recipiente que contengan agua
3- Mantener los espacio limpios y libres

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Secret local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Leudurin Tovar
NOMBRE: Leudurin Tovar
DOCUMENTO: 1096247978
CARGO: madre comunitaria
INSTITUCION: Hogar Capolitos

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 01

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Casita Encantada OF
Dirección: Cll 34 # 34-45 P1 Luis A. Quinto 2.
N° Teléfono: 3227717811 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Sildana Herrera.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Sildana Herrera O., identificado con C.C 63532120 en calidad de Madre Com. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

IRON
imiento Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Lavar 3 veces por semana el lavadero con cepillo - agua y jabón
2- Tener contenedores de agua libres y secos

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Cinco.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula J. Prieto
NOMBRE: Paula Inet Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Sec Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA:
NOMBRE: Silvana Herrera
DOCUMENTO: 63532120
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Hogar Sitio Encantado

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Ratoncitos
Dirección: Cll 34 # 32D-02 Jardines de la Aldea
N° Teléfono: 3003866686 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Adriana Rodrigues

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Adriana Rodriguez, identificado con C.C 1095913199 en calidad de Madre Com. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Lavar cada 3 días las pila del agua
2- Tener libres los diversos, de agua estancada

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Gigon.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Prieto.
NOMBRE: Paula J. Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943.
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Secretaria local de salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA: Adriana Rodriguez.
NOMBRE: ADRIANA RODRIGUEZ.
DOCUMENTO: 1095918194.
CARGO: MADRE COMUNITARIA.
INSTITUCION: HOGAR COMUNITARIO LOS RATONCITOS.

15 niños
2 adultos
35 años

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Nido Jesús
Dirección: Cra 29A # 34A - 120 Ilanito
N° Teléfono: 3156296248 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Luz Marina Conde Rodriguez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Luz Monica Conde R., identificado con C.C 30209686 en calidad de Madre Comun. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

IRON
Instituto Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Lavar 2 Veces por semana la alberca con Agua, Jabón y Cepillo.
2- Mantener los lugares libres y limpios.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula T. Prieto
NOMBRE: Paula T. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Sec. Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Luz Marina Conde
NOMBRE: Luz Marina Conde
DOCUMENTO: 30209686
CARGO: M. Comunitaria.
INSTITUCION: Niño Jesus

Vivem
3 Adult
Hombre 108
55
Muj 53

Niño → 7
Niñas → 5

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Colegio San Juan de Girón Sede B Eloy Valenzuela.
Dirección: Cra 28 # 30-49 Eloy Valenzuela.
N° Teléfono: 321 499 2139 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Margarita Cruz Lozano.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979**; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Nancy Stella Porra M. identificado con C.C 63391299 en calidad de Coord. Tarde. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	22	0	0	24	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Hacer limpieza gral en zonas comunes (Huerta y alrededores de la cancha) y Baños
2- Recoger reciclaje en áreas comunes.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto.
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV.
INSTITUCION: Sec. Local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Nohra Estella Perea
DOCUMENTO: 63391299
CARGO: Coordinadora.
INSTITUCION: Col. San Juan de Girón.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Instituto Francisco Serano Muñoz Sede A
Dirección: Cll 31 # 25 - 30 Girón Centro
N° Teléfono: 6158887 Actividad Económica: _____
Representante legal o Responsable: Alonso Avila Ojeda.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979**; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Victor Julio Pabón, identificado con C.C 88153085 en calidad de ~~Coordinadora~~ quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0	0	19	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1 - Se deja como compromiso mantener limpio, aseado y en orden areas comunes y sitios de lavado.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de Mar 20 del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350993
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Secretaria local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Victor Julio Pabón
DOCUMENTO: 8153085
CARGO: Coordinador
INSTITUCION: Francisco Serrano Muñoz

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón **Social:** Hogar Comunitario Mi nuevo Mundo
Dirección: Cll 42 # 18-23 P2
N° Teléfono: 3184063105 **Actividad Económica:**
Representante legal o **Responsable:** Magaly Cedeño Dominguez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Magaly Cedeño D., identificado con C.C 37754946 en calidad de Madre Comunra quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:	
	SALUD PUBLICA	
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

1→ Lavar 2 veces por semana la alberca
2→ Mantener limpio y en orden las areas comunes.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto.
NOMBRE: Paula J. Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV.
INSTITUCION: Sec. Loc de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Magaly Cedeño D.
DOCUMENTO: 37754946
CARGO: Madre comunitaria
INSTITUCION: Ifi nuevo Mundo.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Rayito de Sol
Dirección: Cll 35 # 20-24 Rincón de Girón P. Baja.
N° Teléfono: 3223709480. **Actividad Económica:**
Representante legal o **Responsable:** Ivonne Yaneth Ñañez Patiño.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Ivonne Y. Ñañez P, identificado con C.C 1095922930 en calidad de Madre Comun. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

* Lavar 2 veces por semana la alberca
* Mantener vacios los diversos que tengan en uso
* Mantener en orden y limpieza las áreas comunes

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula J. Prieto
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943.
CARGO: Técnico ETV.
INSTITUCION: Sec. Local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Ivonne Yaneth Nañes P.
NOMBRE: Ivonne Yaneth Nañes P.
DOCUMENTO: 1095922930 Girón
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Rayito de Sol.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Poticos de Girón 2.
Dirección: Cll 40A#16-52 Rincón de Girón P. Alto.
N° Teléfono: 318595 4297 Actividad Económica: _____
Representante legal o Responsable: Yaneth Afanador.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979**; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Yaneth Afanador., identificado con C.C 37550155 en calidad de Madre Comun. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 1 depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

* Se evidencia alberca con positivo para foco de proliferación del Zancudo.
* Como compromiso se deja lavar la alberca 2 veces por semana con Jabón y cepillo.
* Mantener Vacios los diverto.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula J. Prieto.
NOMBRE:
DOCUMENTO:
CARGO:
INSTITUCION:

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Yaneth Granados
DOCUMENTO: 37550155
CARGO:
INSTITUCION: ICBF

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Angelitos Rincón 2
Dirección: Calle 33 A 16A 07
N° Teléfono: 3185752386 **Actividad Económica:**
Representante legal o **Responsable:** Lucila Montilla Comedor

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Lucila Montilla C., identificado con C.C 63485725. en calidad de Madre Comun. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	4	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN

Fecha de Aprobación:	
SALUD PUBLICA	
Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.	

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y **COMPROMISOS:**

1→ Lavar 2 Veces por Semana la alberca.
2→ Mantener Secos los diversos en el hogar.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto.
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Sec. Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Lucia Mantilla Corredor
NOMBRE: Lucia Mantilla corredor
DOCUMENTO: 63485725. B/manga
CARGO: Madre Comunitaria.
INSTITUCION: Angelitos Reveca 2.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Caballos Rincón 2
Dirección: C11 33 # 20-22 Rincón de Girón P. Bajo.
N° Teléfono: 3197232 7840 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Blanca Mireya Blanco G.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Blanca Mireya Blanco G., identificado con C.C 37548793 en calidad de Madre Comun. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																				
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO		
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes				
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.		
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0			

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:
	SALUD PUBLICA
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1→ Lavar 2 veces por Semana la alberca.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula J. Prieto.
NOMBRE: Paula J. Prieto.
DOCUMENTO: 1022350943.
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Sec. Local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Blanca M Blanco
NOMBRE: Blanca Mireya Blanco
DOCUMENTO: 37548793
CARGO: M.C.
INSTITUCION: Capullos Ricon 2

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: LA Aldea.
Dirección: CL 36 # 39B-103
N° Teléfono: 3167495552 Actividad Económica: Cambio Arreglo Uñitos
Representante legal o Responsable: Bernardo Veloza

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Ro, identificado con C.C 91264779 en calidad de Propietario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
1	Con Aedes		2	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		2	Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de Mayo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Eduardo Rincón
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: Funcionario ETV
INSTITUCION: Alcaldía Girón

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Bernardo Tolosa
NOMBRE: Bernardo Veloza
DOCUMENTO: —
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Montaña La Alde

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: LA ESTAZUELA
Dirección: Kilometro 5 LA ESTAZUELA
N° Teléfono: 3213018076 Actividad Económica: _____
Representante legal o Responsable: DAVID MOLANTES

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Riva, identificado con C.C 91264779 en calidad de Funcionario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes		3	Con Aedes		500	Con Aedes			Con Aedes		2	Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de MARZO del año 2024 en la ciudad de GIRON.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Eduard Rin
DOCUMENTO: 91264774.
CARGO: Funcionario ETV.
INSTITUCION: Alcaldia Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA F. M.
NOMBRE: FAVIO Moronta
DOCUMENTO: 91674168
CARGO: Administrador
INSTITUCION: La Ezta Vela

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: NEO LLANTAS.
Dirección: CALLE 45 #19-06
N° Teléfono: 3208000547 Actividad Económica: CAMBIO de LLANTAS.
Representante legal o Responsable: VICTOR TORRES.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Re, identificado con C.C 9126479 en calidad de Funcionarios a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes		1	Con Aedes		250	Con Aedes			Con Aedes		2	Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy_____ del mes de _____ del año_____ en la ciudad de _____.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Eduardo Rin
DOCUMENTO: 91061779
CARGO: Funcionario
INSTITUCION: Alcaldia Giron.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Berta Nayibe Torres
DOCUMENTO: 28.400.197
CARGO: Propietaria
INSTITUCION: Calle 45-18-06

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: MONTALLANTAS LA TOLOZA.
Dirección: CALLE 26 # 23-01 LA TOLOZA.
N° Teléfono: 3156255447 Actividad Económica: VENTA Cambio llantas.
Representante legal o Responsable: LUIS OCTAVIO CARRERO

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Rincon, identificado con C.C 91264779 en calidad de Funcionario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
1	Con Aedes		3	Con Aedes		200	Con Aedes			Con Aedes		2	Con Aedes		6	Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN Municipio Nobleza	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:
		SALUD PUBLICA
		Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de MARZO del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Eduardo Rinc
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: APOYO LA GESTION ETV
INSTITUCION: Secretaria Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA LUIS CARRERO
NOMBRE: LUIS OCTAVIO CARRO
DOCUMENTO:
CARGO: PROPIETARIO
INSTITUCION: MOTEL LA TOLDA

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #**_____

Nombre o Razón Social: Montallantas el Mirador
Dirección: Calle 3 # 23-61
N° Teléfono: 3209649717 **Actividad Económica:** cambio y reparacion llantas
Representante legal o **Responsable:** Daniel Quiroga

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Rim, identificado con C.C 91126477. en calidad de Funcionario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes		1	Con Aedes		30	Con Aedes			Con Aedes		2	Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo edvad Pinc
DOCUMENTO: 91264779
CARGO: Funcionar ETV
INSTITUCION: Alcaldia Secr Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Daniel Quiroga
NOMBRE: 1372686.
DOCUMENTO: Daniel Quiroga
CARGO: Propietario
INSTITUCION: Calle 3- 23-61

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: El Palmar
Dirección: Ciudad Villamil El Palmar
N° Teléfono: 313 3139473 Actividad Económica: Cambio llantas
Representante legal o Responsable: Rafael Rodrigue

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Ruiz, identificado con C.C 91264779. en calidad de Funcionario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
			1			180						3						

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN

SALUD PÚBLICA

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de Marzo del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Eduardo Rincon
DOCUMENTO: 91264779.
CARGO: Funcionario ETUS
INSTITUCION: Alcaldia Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: RAFAEL Rodriguez
DOCUMENTO: 1B 369 628
CARGO: Propietario.
INSTITUCION: El Palmar

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: Montallt Willi
Dirección: Calle 17 # 45- 22 Pinco de 6ma
N° Teléfono: 3144899789. Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Willian Loimer

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Pablo Eduardo Rey, identificado con C.C 91264779 en calidad de Funcionario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																				
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO		
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes				
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; _____ depósitos contenedores de agua de los cuales _____ se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con _____.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy_____ del mes de _____ del año_____ en la ciudad de _____.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA
NOMBRE: Pablo Ed Rinc
DOCUMENTO: Funcionar ETV.
CARGO: 91264779
INSTITUCION: Alcald

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: William Juvi
DOCUMENTO: 91276432.
CARGO: Almac
INSTITUCION: Willi

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario el Edad de los Niños
Dirección: C2/le 33 # 20-38 P1501 Rincon de Giron Parbaja
N° Teléfono: 3186248798 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Marly Villar Cadena

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley **1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Marly Villar Cadena, identificado con C.C 1095933054 en calidad de Madre Comunit. a quién se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Lavar la pila 2 veces a la semana cepillar con jabon azul
- Reciclar botellas, vasos desechables
- Aseo general en todas las areas del hogar

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 20 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofono Smith Perez
NOMBRE: Ofono Smith Perez
DOCUMENTO: 63335186
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secret Avest de salud Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Marly VC.
NOMBRE: Marly Villar Cadena
DOCUMENTO: 1095933054
CARGO: M.C.
INSTITUCION: El club de los niños

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 01

Nombre o Razón Social: Hogar Pastorcitos
Dirección: Cra 26 # 27-15 Giron Centro
N° Teléfono: 3108143644 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Silvia Hernandez Montero

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Silvia Hernandez Monte, identificado con C.C 28157284 en calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	5	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 01 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de

GIRÓN

SALUD PÚBLICA

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Se deja Compromiso de lavar 2 veces a/s Semana la pila, y recipientes que acumulen agua
- Recolar botellas vasos, estan
- Revisar constantemente que no se acumule agua estancada
- Mantener el orden y limpieza en el hogar

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 13 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Gloria Smith Perez
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.186 Barranca
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION:

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA: Silvina Hernandez Q
NOMBRE: Silvina Hernandez Quintero
DOCUMENTO: 28 157 784
CARGO: M. Comunitaria
INSTITUCION: Hogar Comunitario "Pastorcitos"

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO.

VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario N° Corazoncito
Dirección: Carrera 29A #29-19 Eloy Valenzuela
N° Teléfono: 3138101453 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Luz Marina Coronado

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Luz Marina Coronado, identificado con C.C 30207174 en calidad de Madre Comunit a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	1	0	2	0	0	5	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 1 depósitos contenedores de agua de los cuales 1 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con Dimilin.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Gobierno Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Se Comprometió a lavar la pila con agua, jabon y cepillo, y sacar reciclaje
lavar mateo y cambiar el agua, ya que se encontro larvas pequeña por motivo de no lavar el recipiente fueron positivo
- Aseo general en todas las areas del hogar

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Oscar Smith Perez
NOMBRE: Oscar Smith Perez
DOCUMENTO: 63335186 Bmmm
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Secretaria de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Luz Marina Grimaldo
NOMBRE: Luz Marina Grimaldo
DOCUMENTO: 30207174
CARGO: M' COMUNITARIA
INSTITUCION: IPO642 MICROEMPRESA.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Amiguitos
Dirección: Cl 30 #33-30 Piso 2 Alfeg Media
N° Teléfono: 3105635540 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Elen Nayibe Serna Vela

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Elen Nayibe Serna Vela identificado con C.C 37550546 Girón en calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	4	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Patrimonio Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Lavar con agua y jabon cepillos. de pila
- Sacar Recipor Vasos, botellas, bolsas.
- Tener aseado todos los areas del hosar
-

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Gloria Smith Perez
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.863
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria de Giron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA:
NOMBRE: Elen Naribe Vera
DOCUMENTO: 37550346
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Amiguitos

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Patico Dorado
Dirección: CLL 31A # 1 31-02 P1501 Bldg A11a
N° Teléfono: 3125033633 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Claudia Mercedes Marcon Rojas

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Claudia Mercedes M. Rojas identificado con C.C 2335803 en calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Aseguramiento Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Lavar la pila cada 2 días y/o Semana, cepillar con jabon especial
- Reciclar vasos desechables, botellas, carton
- NO dejar aguas empozadas. Estancadas
hacer aseo y orden en general en todas las areas del hogar

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA: Ofonzo Smith Perez
NOMBRE: Ofonzo Smith Perez
DOCUMENTO: 63-335.186 Bga
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA: CLAUDIA ALARCÓN R
NOMBRE: Claudia Alarcón R.
DOCUMENTO: 2335803 Bta.
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Hogar Patico Dorado.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Mis Ángelitos
Dirección: Calle 303 # 30-73 Piso 1 Villa Carolina 1 Etapa
N° Teléfono: 3013008262 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Claudia Guevara

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Claudia Guevara, identificado con C.C 1095928759 en Girón calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Compromiso
- Lavar la pila con agua, cepillo, Jabon c/d 3 dias.
- Recoger, Reciclar vasos desechables, botellas, carton, llantas.
- NO dejar aguas estancadas en ningun recipiente.
- Tapar tanques.
- Aseo general en todas las areas de todo el hogar

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Oiron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofona Smith Paez
NOMBRE: Ofona Smith Paez
DOCUMENTO: 63.335.863 Bmza
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secret Local Salud Oiron

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Claudia Guevara
NOMBRE: Claudia Guevara
DOCUMENTO: 1014592875
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Hogar Minoturas

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Mi Pequeño Mundo
Dirección: Calle 30B # 30-61 Piso 1. Villa Carolina 1.
N° Teléfono: 3023359674 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Maria fernanda cruz Herrera

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por 14-03-2024, identificado con C.C 1098786015 en calidad de Empresa Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 01 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Patrimonio Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Lavar la pila cada 2 veces a/a semana
- Reciclar vasos desechables, botellas, cepillo con jabon y agua
- Aseo general en todas las areas del hogar
- No dejar aguas estancadas en ningun recipiente

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de 03. del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofonia Smith Diaz
NOMBRE: Ofonia Smith Diaz
DOCUMENTO: 63.335186 Bmar
CARGO: Tecnico ETV
INSTITUCION: Secretaria de salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Maria Fernanda C.
NOMBRE: Maria Fernanda Cruz N.
DOCUMENTO: 1098786015
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Hogar Comunitario

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Personitas
Dirección: Calle 38 #33-32 Of 150 / Quintas de Manrique
N° Teléfono: 3182829128 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Isabel Rodriguez Rojas

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Isabel Rodriguez Rojas, identificado con C.C 63301776 en calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 01 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Patrimonio Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Lavar x5 pla 3 veces a la semana
- Recolor sacar botellas, plasticos, cartones y otros
- Aseo General sacar inservibles
- Aseo permanente todos los dias.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Gloria Smith Paez
NOMBRE: Gloria Smith Paez
DOCUMENTO: 63.335.186
CARGO: Tecnico E.TV
INSTITUCION: Secretaria de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Isabel Rodriguez Rojas
DOCUMENTO: 63-301776 B/manga
CARGO: Madre comunitaria
INSTITUCION: Colombo Alemana Voluntad Sonrisa Uds. Personitas

Agradezco la visita en la que verificaron que no hay vectores, sin embargo me hicieron recomendaciones para evitar el asentamiento de los mismos.
Es de beneficio recibir frecuentemente estas Apoyo.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Pomeritos
Dirección: Calle 30A # 30-14 piso 1 Villa Carolina 1 Etapa
N° Teléfono: 3143644360 **Actividad Económica:** Hogar Comunitario
Representante legal o Responsable: Nhora Ojore Rojas

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Nhora Ojore Rojas, identificado con C.C 28.024.118 Bolivia en calidad de Hogar Comunitario a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Documento Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Lavar la p/a cada 3 días y/o semana, fregar bien, cepillo
Recetar vasos, botellas, cartón.
- Tener orden y aseo todas las áreas del hogar
- Eliminar en recipientes aseo estancados

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Oscar Smith Perez
NOMBRE: Oscar Smith Perez
DOCUMENTO: 63335186 Bmga
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secreta Local Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Nhora Olave Roja
NOMBRE: Nhora Olave Roja
DOCUMENTO: 28024114
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: hogar comunitario Principitos

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario los Pequeñitos
Dirección: Cl le 33A # 32543 Villa Carolina 2
N° Teléfono: 3148294944 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Sandra Johana Vargas

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Sandra Johana Vargas, identificado con C.C 1098792359 en 9/mm/s calidad de Madre Comun. a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	4	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Patrimonio Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

Me Comprometo a realizar y Mantener el Aseo en Pilas. tanques reciclar y tener en orden general aseo en todas las áreas del hogar

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofono Smith Perez
NOMBRE: Ofono Smith Perez
DOCUMENTO: 1 63.335.186 B/m
CARGO: Tecnico E-T-V
INSTITUCION: Secretaria de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Yolhana Vargas
NOMBRE: Sandra Yolhana Vargas
DOCUMENTO: 1098792359
CARGO: M.C.
INSTITUCION:

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #** 1

Nombre o Razón Social: Hogar Comunitario Pincel Magico
Dirección: Calle 28 # 30-25 P150 / Sagrado Corazon
N° Teléfono: 3214138357 **Actividad Económica:**
Representante legal o Responsable: Isabel Rojas Medina

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Isabel Rojas Medina, identificado con C.C 28149430 Giron en calidad de Madre Comunitaria a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	3	0	0	6	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y

GIRON
Mejoramiento Nacional

Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Lavar la pila cada 2 días en la semana con cepillo, agua, Jabón
- Reciclar sacar botellas, papel, bolsas.
- Tener en orden y aseo todas las áreas del hogar
- Mantener tapados los recipientes de agua

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 15 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Ofonzo Smith Pdez
NOMBRE: Ofonzo Smith Pdez
DOCUMENTO: 63.335.186 Bmanga
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Isabel Rojas Medina
DOCUMENTO: 28149430
CARGO: Madre Comunitaria
INSTITUCION: Pinal Magico

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Colegio Francisco Serrano Muñoz Sede D Las Nieves.
Dirección: Cll 3 # 26-71 Giron Centro
N° Teléfono: 3166924709 Actividad Económica:
Representante legal o Responsable: Patricia Rey Ramirez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979**; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de **2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Abigail Sandoval, identificado con C.C 30210620 Giron en calidad de Rodera a quién se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																				
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO		
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes				
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.		
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	5	0	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

GIRÓN Monumento Nacional	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:
		SALUD PUBLICA
		Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

- Lavar la pileta de traperos. con jabon, cepillo, agua
- Reciclar
- Aseo General en todas las areas
Se encontro el colegio en excelentes aseo y orden.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 18 del mes de 03 del año 2024 en la ciudad de Giron.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Gloria Smith Perez
NOMBRE: Gloria Smith Perez
DOCUMENTO: 63.335.1863 bmm.
CARGO: Tecnico E.T.V
INSTITUCION: Secretaria de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Abigail Sandoval
NOMBRE: Abigail Sandoval
DOCUMENTO: 3021062
CARGO: Rectora
INSTITUCION: Colegio fr. Serv M Sed D.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA #_____

Nombre o Razón Social: Colegio Infantil Travesuras
Dirección: Cll 30B # 22-04 Murella II
N° Teléfono: 3172305677 Actividad Económica: Servicio Educativo
Representante legal o Responsable: Azucena Mendoza Jaimes.

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Azucena Mendoza Jaimes, identificado con C.C 63320983 en calidad de Rectora a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Fecha de Aprobación:
		SALUD PUBLICA
		Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL E SALUD.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1→ Mantener espacios libres y limpios
2→ lavar cada 3 dias alberca

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 1 del mes de Abril del año 2024 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Jinet Prieto.
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV
INSTITUCION: Sec. Local de Salud

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: Alicia Martha Jaimes
DOCUMENTO: 63320983 Bb
CARGO: Director
INSTITUCION: Col. Infantil Travesuras

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #**_____

Nombre o Razón **Social:** HOGAR DUENDECILLOS
Dirección: CALLE 15 # 11-99 P1
N° Teléfono: 3164119690 **Actividad Económica:** HOGAR DE BIENESTAR
Representante legal o **Responsable:** ROSARIO DEL CARMEN PEÑATE

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979**; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley **1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por ROSARIO DEL CARMEN PEÑATE, identificado con C.C 32'791.499 en calidad de MADRE COMUNITARIA a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 2 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

CONSERVAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE HIGIENE Y DE LOS DEPÓSITOS DE AGUA

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 01 del mes de ABRIL del año 2024 en la ciudad de GIRÓN.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Sergio Ortiz
NOMBRE: SERGIO IVAN ORTIZ PRADA
DOCUMENTO: 1095916081
CARGO: TECNICO ETV
INSTITUCION: SECRETARIA LOCAL DE SALUD

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: ROSARIO DEL CARMEN PEÑATE
DOCUMENTO: 32'791,499
CARGO: MADRE COMUNITARIA
INSTITUCION: HOGAR DUENDECILLOS

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #**_____

Nombre o Razón Social: HOGAR BIENESTAR MI NUEVO AMANECER
Dirección: 3167854994
N° Teléfono: CALLE 32B#12A09 **Actividad Económica:** HOGAR BIENESTAR FAMILIAR
Representante legal o Responsable: LEOPOLDINA GUEVARA

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por LEOPOLDINA GUEVARA, identificado con C.C 63'359.028 en calidad de MADRE COMUNITARIA a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 2 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

GIRÓN Administración Municipal	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN**	Código:	SP–F.	Pág. **2** de **2**
		Versión:	00	
		Fecha de Aprobación:		
		SALUD PUBLICA		
		Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.		

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

CONSERVAR LAS CONDICIONES ACTUALES DE GHIGIENE EN LOS DEPOSITOS DE AGUA Y DEL ESTABLECIMIENTO

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 02 del mes de ABRIL del año 2024 en la ciudad de GIRON.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA SERGIO ORTIZ
NOMBRE: SERGIO IVAN ORTIZ PRADA
DOCUMENTO: 1095916081
CARGO: TECNICO ETV
INSTITUCION: SECRETARIA LOCAL DE SALUD

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA
NOMBRE: LEOPOLDINA GUEVARA
DOCUMENTO: 63'359.028
CARGO: MADRE COMUNITARIA
INSTITUCION: HB. MI NUEVO AMANECER

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #**_____

Nombre o Razón Social: HOGAR DE BIENESTAR GOTITAS DE GENTE
Dirección: CLL 32A # 8-45 P2
N° Teléfono: 3154732848 **Actividad Económica:** HOGAR DE BIENESTAR
Representante legal o Responsable: ROSALBA CRUZ

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por ROSALBA CRUZ, identificado con C.C 63'512.408 en calidad de MADRE COMUNITARIA a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 2 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	SP–F.	Pág. 2 de 2
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:		
	SALUD PUBLICA		
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.		

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

MANTENER LAS CONDICIONES ACTUALES DE LOS DEPOSITOS DE AGUA E HIGIENE DEL ESTABLECIMIENTO.

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 02 del mes de ABRIL del año 2024 en la ciudad de GIRÓN.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Sergio Ortiz
NOMBRE: SERGIO IVAN ORTIZ PRADA
DOCUMENTO: 1095916081
CARGO: TECNICO ETV
INSTITUCION: SECRETARIA LOCAL DE SALUD

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Rosalba Ruiz Cruz
NOMBRE: ROSALBA CRUZ
DOCUMENTO: 63'512.408
CARGO: MADRE COMUNITARIA
INSTITUCION: HB. GOTITAS DE GENTE.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. **VISITA #**_____

Nombre o Razón Social: CAPULLITOS
Dirección: CRA 6C # 32-15 BRISAS CAMPESTRE
N° Teléfono: 3186940101 **Actividad Económica:** HOGAR DE BIENESTAR
Representante legal o Responsable: MARGARITA CADENA

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la **Ley 9 de 1979;** Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por MARGARITA CADENA, identificado con C.C 37862694 en calidad de MADRE COMUNITARIA a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																		
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes		
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 1 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRÓN	Código:	SP–F.	Pág. 2 de 2
	Versión:	00	
	Fecha de Aprobación:		
	SALUD PUBLICA		
	Proceso: INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL EN SALUD.		

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

MANTENER LAS CONDICIONES AQUALES DE HIGIENE Y LIMPIEZA DE LOS DEPOSITOS

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 02 del mes de ABRIL del año 2024 en la ciudad de GIRON.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA SERGIO ORTIZ
NOMBRE: SERGIO IVAN ORTIZ PRADA
DOCUMENTO: 1095916081
CARGO: TECNICO ETV
INSTITUCION: SECRETARIA LOCAL DE SALUD

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Margarita
NOMBRE: MARGARITA CADENA
DOCUMENTO: 37'862.694
CARGO: TECNICO ETV
INSTITUCION: HB CAPULLITOS.

ACTA DE VISITA PARA IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DE VECTORES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALES.

IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO. VISITA # 1

Nombre o Razón Social: Droguería Médica Girón
Dirección: Tranv. 10 B 14 B 03
N° Teléfono: 315 6643972 Actividad Económica: Serv. Farmacia.
Representante legal o Responsable: Alexander Ramirez

El modelo de Estrategia de gestión integral –EGI-ETV contempla las acciones de Inspección, Vigilancia y Control como un componente importante dentro del manejo integral de los determinantes en salud y el enfoque de gestión de riesgo en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
La presente visita de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos especiales; revisa los factores de riesgo y proliferación de criaderos del vector Aedes aegypti y Albopictus; socialización de cumplimiento de la Ley 9 de 1979; Las normas generales que servirán de base a las disposiciones y reglamentaciones necesarias para preservar, restaurar y mejorar las condiciones sanitarias en lo que se relaciona a la salud humana; los procedimientos y las medidas que se deben adoptar para la regulación, legalización y control de los descargos de residuos y materiales que afectan o pueden afectar las condiciones sanitarias del Ambiente y la Ley 1801 de 2016 **Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos. **Numeral 15.** No permitir realizar campañas de salud pública para enfermedades transmitidas por vectores dentro de los predios mencionados en el anterior.
La visita fue atendida por Natalia Ardila A., identificado con C.C 28157076 en calidad de Empleada a quien se le informó el objeto de la visita.

VIGILANCIA ENTOMOLOGICA DEL ESTABLECIMIENTO.

DEPOSITOS																			
TANQUES ELEVADOS			TANQUES BAJOS			LLANTAS			ARBOLES Y PLANTAS			DIVERSOS			TOTALES			TRATAM. QUIMICO	
	Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			Con Aedes			
INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	INSP.	LARVAS	PUPAS	DIMILIN # TABL.	
0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0		

DESCRIPCION DE LAS ACCIONES REALIZADAS:

Se realiza inspección a las instalaciones del establecimiento encontrando; 0 depósitos contenedores de agua de los cuales 0 se encontraban con formas inmaduras para el Vector Aedes aegypti (larvas, pupas), a los cuales se les realiza tratamiento químico con 0.

Verificación de los factores de riesgo para la proliferación de vectores transmisores de Arbovirosis a través del almacenamiento y acumulación de LLANTAS en desuso.

Se realiza la socialización de la **Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía**, Titulo XI, Salud Publica, Articulo 111, Comportamientos contrarios a la limpieza y recolección de residuos; escombros y malas prácticas habitacionales. Los siguientes comportamientos son contrarios a la habitabilidad, limpieza y recolección de residuos; escombros y por lo tanto no deben efectuarse: **Numeral 14.** Permitir la presencia de vectores y/o no realizar las prácticas adecuadas para evitar la proliferación de los mismos en predios urbanos.

ACTA DE VISITA ESTABLECIMIENTOS ETV

OBSERVACIONES Y COMPROMISOS:

1- Mantener secos y libres de agua los diversos encochados

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 2 del mes de Abril del año 2019 en la ciudad de Girón.

FUNCIONARIO DE SALUD:

FIRMA Paula Prieto
NOMBRE: Paula J. Prieto
DOCUMENTO: 1022350943
CARGO: Técnico ETV.
INSTITUCION: Sec. Local de Salud.

QUIEN ATIENDE LA VISITA:

FIRMA Natalia Ardila
NOMBRE: Natalia Ardila.
DOCUMENTO: 28159076
CARGO: Aux Farm.
INSTITUCION: Drog. Méd. Girón